



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:000020989/2016

Córdoba, 28 ABR 2016

VISTO

La renuncia presentada por el Cr. Ricardo Quinteros DNI 24615747 al contrato no docente – Personal Transitorio aprobado por R.D N° 2351/2015

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia se debe a la reciente designación por concurso en un cargo no docente categoría 7 del agrupamiento administrativo en el Área Económica Financiera – Personal y Sueldos de la Facultad de Artes (R.D N° 128/2016)

Que la renuncia rige a partir de la fecha de alta en el Departamento Personal de la Facultad de Artes

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Cr. Ricardo Quinteros DNI 24615747 al contrato no docente – Personal Transitorio aprobado por R.D N° 2351/2015 a partir de la fecha de alta en el Departamento Personal de la Facultad de Artes.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º: 620


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA